VISTO:

El Expediente D-252-84 D.E.eleva Exp.S-202-84 SINDICATO DE TAXIS PERGAMINO Ref:Reajuste de tarifas .-

Cumplimos en comunicar al Sr. Intendente Municipal la si guiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Autorizase al Departamento Ejecuti-vo a otorgar rea ---- juste de tarifa al SINDICATO DE TAXIS PERGAMINO, lasque por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda y = Gobierno 2º que componen este H.Cuerpo y ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante queda de la siguiente manera:

> Bajada de bandera \$a 19.-Cada 80 metros..... \$a 3.-Bulto o valija..... \$a 3.-Llamado telefónico..... \$a 20.-

ARTICULO 2°- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, Julio 2 de 1984.-

RESOLUCION Nº 32

Hector Flores Concejal

José A. Zorzi Concejal

Carlos Cantore Concejat

Gu Mlermo Concejal

OMAR PAGIN Concejal